



Clave Municipal No.

REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NEYBA, R. D.
PROGRAMA DE INVERSION

RNC: 4-17-00027-8
DO97BRRD000000000000402009029

No. 007534

DIA MES AÑO

07082018

Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

PAGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

ROLANDO VASQUEZ SENA

RD\$

79.801.98

SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UNO CON 98/100

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL



[Handwritten signature]
FIRMA(S)

⑈007534⑈ 21411272713⑈00402009029⑈ 97

Programa _____ Sub. Objeto _____ Fondo _____ Comprobante No. _____ Fecha _____

La firma de este cheque para su cobro o endoso constituye carta de pago por el concepto indicado al pie.

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

11

0054

2018-000841

07/08/2018

ROLANDO VASQUEZ SENA - PAGO DEL PRIMER AVANCE DEL 10% DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA CONSTRUCCION DE CONTENES, BARRIO BRISAS DEL ESTE (798.019.78). SEGUN CONTRATO Y SOPORTES ANEXOS AUTORIZADO POR EL ALCALDE. 1121.0354272101 Infraestructura terrestre y obras anexas 79

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

357,01

Revisado por _____



Clave Municipal No.
 REPUBLICA DOMINICANA
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NEYBA, R. D.
PROGRAMA DE INVERSION
 RNC: 4-17-00027-8
 DO97BRRD00000000000402009029

No. **007584**
 DIA MES AÑO
03 10 2018

Formulario No. 332 Ref.
 Aprobado por el Contralor y
 Auditor General

PAGUESE CONTRA ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE: ROLANDO VASQUE SENA **RDS** 665,747.16

SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 16/100 PESOS
 MONEDA DE CURSO LEGAL



[Handwritten Signature]

FIRMA(S)

⑈007584⑈ 21411272713⑈00402009029⑈ 97

Programa _____ Sub. Objeto _____ Fondo _____ Comprobante No. _____ Fecha _____

La firma de este cheque para su cobro o endoso constituye carta de pago por el concepto indicado al pie.

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

11

0056

2018-001060

03/10/2018

ROLANDO VASQUE SENA - PAGO FINAL POR CONCEPTO DE 11.01.0056.27.2401 Infraestructura terrestre y obras anexas 665
 CONSTRUCCION DE OBRAS, DEL PRESUPUESTO
 PARTICIPATIVO AÑO 2018. CONSTRUCCION DE CONTENES,
 BARRIO BRISAS DEL ESTE, NEYBA, R.D., SEGUEN SOPORTES
 ANEXOS AUTORIZADO POR EL ALCALDE.

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

Revisado por _____

Dr. Julio Medina Pérez

Abogado - Notario Público
Neyba, Provincia Bahoruco, R.D.



CONTRATO DE OBRAS MUNICIPALES BAJO FIRMA PRIVADA

ENTRE: El Ayuntamiento Municipal de Neiba, Institución debidamente regida por las leyes y reglamentos de la República Dominicana, representado por su Alcalde Municipal, señor **PROF. ELIFERBO HERASME DIAZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, Empleado Público, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 022-0015598-0, domiciliado y residente en la calle Angel Miro Santana No. 49 de esta Ciudad de Neiba, Provincia Bahoruco, quien en lo adelante y para los fines del presente acto se denominará **LA PRIMERA PARTE**; y de la otra parte, la Razón Social **VASQUEZ MONEGRO, SRL.**, con RNC 131144063, con su asiento social y domicilio principal en la calle Primera No. 37, Km. 9 ½, Residencial María Josefa, Carretera Sánchez, Distrito Nacional; representada por su presidente el señor **ING. ROLANDO VASQUEZ SENA**, dominicano, mayor de edad, casado, Contratista, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 022-0015892-7, domiciliado y residente en esta Ciudad de Neiba, Provincia Bahoruco, quien en lo adelante y para los fines y consecuencias del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE**.-----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE LO SIGUIENTE:-----

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NEIBA, a través de su Alcalde Municipal, contrata formalmente, por este medio los Servicios de la Razón Social **VASQUEZ MONEGRO, SRL.**, y su presidente, el señor **ING. ROLANDO VASQUEZ SENA**, para la construcción de Setecientos Cincuenta y Cuatro punto Setenta (754.70) metros de Contenes en el Barrio Brisas del Este de esta Ciudad y Municipio de Neyba, Provincia Bahoruco; con un presupuesto de **Setecientos Noventa y Ocho Mil Diecinueve Pesos con 78/100 (RDS 798,019.78)**, según la última Cubicación.-----

SEGUNDO: El señor, **ING. ROLANDO VASQUEZ SENA y/o VASQUEZ MONEGRO, SRL.**, se compromete a realizar los trabajos de Construcción de dicha Obra, el cual recibirá de manos del Ayuntamiento Municipal de Neiba, un avance de un 20% del monto total, correspondiente que asciende a la suma de **Ciento Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Tres con Noventa y Cinco Centavos (RDS\$159,603.95)** de dicho pago.-----

TERCERO: ACUERDAN LAS PARTES, que durante el Proceso de Ejecución, el Ayuntamiento Municipal de Neiba, tendrá acceso a la inspección y supervisión de la misma.-----

CUARTO: ACUERDAN LAS PARTES, que en caso de incumplimiento por parte de dicho contratista, el Ayuntamiento Municipal de Neiba, se reservará el derecho de rescindir dicho contrato sin responsabilidad alguna.-----

QUINTO: LAS PARTES ACUERDAN, respetar el contenido de lo que establece el artículo 1134 del Código Civil Dominicano.-----

